

AVTING S.A.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXI

Consejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre, Resolución No. 004-CJ-009-2002-CNTT
Superintendencia de Compañías Resolución # 03-G-IJ-000-7403
Registro Único de Contribuyentes - Sociedades: RUC: 0992417749001

La Libertad, 6 de Enero del 2014
CTTASA – Of. No. 0092

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.

De nuestras consideraciones.

Santos Santiago Yagual González, le extiendo un cordial saludo y deseándole el más grande de los éxitos en las delicadas funciones encomendadas, el suscrito quien representa legalmente a la Compañía de Transporte en Taxi Convencional AVTING S.A., con domicilio en el cantón La Libertad, provincia de Santa Elena. Comparezco para comunicarle lo siguiente:

Adjunto a esta comunicación, usted encontrará copia certificada de la posesión efectiva de la señora CLEMENCIA LAINEZ SORIA, y sus hijos que reunidos resuelven darle el derecho de una acción al señor CRISTÓBAL ELOY QUIRUMBAY LAÍNEZ, en la que aparece en el registro de sociedades de la Superintendencia de Compañías el señor CESAR CRISTÓBAL QUIRUMBAY LAINEZ quien falleció el 6 de Junio del 2012 tal como consta en la posesión efectiva del registro civil, así mismo encontrará el acta de la Junta General Extraordinaria del 31 de Julio del 2012 donde se resuelve ingresar como nuevo accionista al señor antes mencionado.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.



Santos Santiago Yagual González
Sr. Santos Santiago González
Gerente General



Documentación y Archivo

Sr. Andrés Torres O.
C.A.U. - GYE

24 FEB 2014

R E C I B I D O

Hora _____
Firma *Quito, Ecuador*



ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

Treinta y siete mil quinientos cincuenta y seis

DECLARACION BAJO JU-
RAMIENTO, SOBRE LA POSESION
EFFECTIVA DE BIENES QUE
EFFECTUO LA SEÑORA
CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ
SORIA, RUTH AMELIA
QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR
GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ,
CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY
LAINEZ Y WELLINGTON DANIEL
QUIRUMBAY LAINEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los **veintisiete** días del mes de **Agosto** del dos mil **doce**; Ante mí, Abogado CARLOS SAN ANDRES RESTREPO, Notario Público del cantón; comparecen la señora **CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA**, de estado civil viuda, **RUTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ**, de estado civil casada; **CESAR GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ**, de estado civil casado; **CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ**, de estado civil soltero, **WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ**, de estado civil soltero, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta localidad; capaces para obligarse y contratar según mi criterio y a quienes doy fe de conocer sus

P.MRB



AIG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

NOTARIA D

AGO. CARLO

1 identificaciones en este acto. Bi
 2 instruidos en el objeto y resultado fal
 3 esta escritura de DECLARACIÓN, de
 4 JURAMENTO PARA POSESIÓN EFECTIVA apa
 5 BIENES, a cuya celebración concurri
 6 libre y voluntariamente sin coacción par
 7 y para su otorgamiento me presentan pre
 8 minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO QUI
 9 En el Registro de Escrituras Públ Veh
 10 sírvase insertar una que cons AUT
 11 DECLARACIÓN, BAJO JURAMENTO PARA POSESI A/C
 12 EFECTIVA DE BIENES, al tenor de 8LA
 13 siguientes cláusulas: PRIME
 14 INTERVINIENTES.- Intervienen en AÑO
 15 celebración de esta escritura los señores con
 16 CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA, señ
 17 AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEOVAN sus
 18 QUIRUMBAY LAINEZ, CRISTOBAL ELOY QUIRUM en
 19 LAINEZ Y WELLINGTON DANIEL QUIRUME al
 20 LAINEZ, por sus propios derechos. SEGUN sup
 21 ANTECEDENTES.- Los señores CLEMENC ses
 22 VIOLETA LAINEZ SORIA, RUTH AME mil
 23 QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEOVANNY QUIRUME dec
 24 LAINEZ, CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ tod
 25 WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ cau
 26 declaramos bajo juramento que so ter
 27 cónyuges sobreviviente e hija bien
 28 respectivamente, por lo tanto únicos Con
 29 universales herederos del señor baj
 30 César sobr



P' MRB

P' MRB

NOTARIA DEL CANTON LA LIBERTAD

10

**ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO**

Twenty per cent annual yield

cto.
sultado
IÓN,
ECTIVA
concurri
ción al
esentan
R NOTARI
s Públi
e con
RA POSES
or de
PRIM
en
los seño
ORIA, R
AR GEOVA
Y QUIRUM
QUIRUM
os. SEGUN
CLEMEN
UTH AME
Y QUIRUM
AY LAINEZ
Y LAINE
que son
e hij
o únicos
señor CES

CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ, quien falleció en el cantón La Libertad, el seis de junio del dos mil doce, conforme aparece de la copia auténtica de la partida de defunción que acompañamos a la presente. El señor **CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ**, era propietario del Vehículo: MARCA: CHEVROLET; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO: SEDAN; MODELO: CHEVYTAXI A/C; COLOR: AMARILLO; CHASIS: 8LATD51Y5B0106261; MOTOR: F15S33946361; AÑO: 2011; PLACA: YAA0437. Que en consecuencia, habiendo fallecido el señor **CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ**, son sus deseo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, numeral doce agregado al artículo dieciocho, publicada en el complemento del registro oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, se declare a favor la POSESION EFECTIVA de todos los bienes dejados por el causante, pro indiviso y sin perjuicio de terceros y en especial sobre los bienes anteriormente referidos. **TERCERA:** Con los antecedentes expuestos, declaramos bajo juramento que somos cónyuge sobreviviente e hijos del causante

P' MRE

ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

ABG. CARLOS

1 señor CESAR CRISTOBAL QUIRUMBE que
 2 LAINEZ, por lo tanto únicos y universal Not.
 3 herederos, con derecho a la sucesión uni.
 4 todos los bienes **del mismo**. Usted pro.
 5 servirá conferir una copia de la misma, DOY
 6 servirá como documento habilitan ,
 7 suficiente para el levantamiento del act CLE
 8 por la cual se declarará la posesi C.C
 9 efectiva de todos los bienes dejados por
causante, pro indiviso y sin perjuicio RUT
 10 terceros al amparo de lo dispuesto en C.C
 11 articulo siete de la Ley Reformatoria de
 12 Ley Notarial, agregado al artículo C.C
 13 dieciocho. Hasta aquí la minuta que con l
 14 enmiendas, correcciones y rectificación
 15 hechas por las partes y autorizadas por C.C
 16 el Notario, queda elevada a escritura Ces.
 17 pública junto con los documentos CES.
 18 anexos y habilitantes que se incorpora, C.C
 19 todo el valor legal, y que, CRI.
 20 comparecientes aceptan en todas y cada C.C
 21 de sus partes, minuta que está firmada
EL ABOGADO CARLOS PITA ROSALES, matric Wel.
 22 del Consejo de la Judicatura Foro WELL
 23 Abogados, bajo el número veinticua C.C
 24 guión dos mil once guión ciento cinco, p
 25 la celebración de la presente escritura
 26 observaron los preceptos y requisiti
 27 previstos en la ley notarial; y le J.
 28 29



P' MRB

P' MRB

bienestar y paz en el mundo es un derecho y que

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Sociedad General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



DEFUNTO: Que con número de registro de inscripción: D-965-000001-77 en ECUADOR, provincia SANTA ELENA, cantón LA LIBERTAD, parroquia LA LIBERTAD, y con fecha 7 DE JUNIO DE 2012, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ.
NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: CASADO, EDAD: 55 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ECUADOR, provincia del SANTA ELENA, cantón LA LIBERTAD, parroquia LA LIBERTAD, 6 DE JUNIO DE 2012.

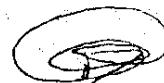
MOTIVO DE LA MUERTE: DIABETES MELLITUS, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: DR. ANGEL PERITO GONZALEZ.

RYUGE SOBREVIVIENTE: CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA con cédula/pasaporte No. 0907886311.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ELOY ALFARO QUIRUMBAY ANCHUNDIA.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ELENA LAINEZ.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA, cédula/pasaporte No. 0907886311, nacionalidad ECUATORIANA.



firma del delegado

TEOLINDA ANATOLIA ORRALA PERERO

TIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
O DE CERTIFICADO DE MATRIMONIO
Fecha de Defunción:
LA LIBERTAD, 6 DE JUNIO DE 2012
SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

OPORTUNO

ÍNDICE O DATILAR

- DATOS DE FILIACIÓN
 RAZÓN DE NO EXISTENCIA

Impreso por

COAQUER CLASE:
TERRALIA LA LIBERTAD, 7 DE JUNIO DE 2012
ACTA DE RECONOCIMIENTO
DE UN HIJO.

000000944912

CÓDIGO 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CON GENERAL DE REGISTRO CIVIL
ESTACION Y REGULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
Nº 090503312-2

FECHA DE NACIMIENTO: 1956-08-26
LUGAR DE NACIMIENTO: SANTA ELENA
PROVINCIA: LA LIBERTAD
SEXO: Masculino
ESTADO CIVIL: Casado
NOMBRE: CLEMENCIA VIOLETA
APELLIDO: LAINÉZ SORIA

090503312-2

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: QUIRUMBAY ANCHUNDIA ELOY ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LAINÉZ SORIA ALEXANDRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 01-11-2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 01-11-2011

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO, 01-11-2011

E134311222

0002323065



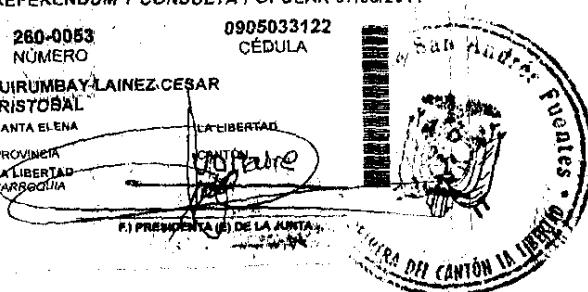
**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011**

260-0053
NÚMERO

0905033122
CÉDULA

QUIRUMBAY-LAINÉZ-CESAR
CRISTOBAL
SANTA ELENA
PROVINCIA:
LA LIBERTAD
CARBOQUÍA

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA:



Trenk y piete mil peinte cienentay sies

UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
A.N.T.		A1592643	
2011		FECHA MATRICU.	
PÚBLICO		25/10/2011	
CLASE		TIPO	
AUTOMOVIL		SEDAN	
MODELO		FABRICACION	
AC		ESQUAD	
		COLOR 1	
		COLOR 2	
		AMARILLO	
		AMARIL	
CARRO COMB. PASAJ.		VELAJE	
MT G 5		EST T	
CADUCA		CIRCUITO	
31/12/2015		149	

JEFATURA		ORIGINAL	CÓDIGO	FORMULARIO
SANTA ELENA		CHEA15823F18L		A1592643
APELIDOS Y NOMBRES				
QUIRUMBAY LAINEZ CESAR CRISTOBAL				
CC.PASAPORTE/RUC 8905033122		RESIDENCIA SANTA ELENA		
DIRECCION LIBERTAD-BARRIO 28 DE MAYO		TELÉFONO 093001994		
COOPERATIVA AVENING S.A.		DISCO 1227	DIGITADOR 8230826	
VALUO USD 13780.00 MONTE MÁTRICULA S\$ 295.67		<i>Quito</i>		
		JIMMY CHAVEZ A.N.T.	C.P.T.	



Jefe de Oficina

separación conyugal, judicialmente autorizada de los contrayentes del presente matrimonio, fue declarada mediante sentencia del Juez con fecha La copia se archiva.

Sala de Oficinas

declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del 2..... con fecha cuya copia se archiva..... de, de

Jefe de Oficina

OTRAS SUSCRIPCIONES O MARGINACIONES

En la Provincia de Santa Fe, en la Capital Provincial de Santa Fe, Capital de la Provincia de Santa Fe, de mil novecientos Setenta y Nueve de Septiembre del año mil novecientos Setenta y Nueve.

El que suscribe, Jefe de Registro Civil extiende la presente acta del matrimonio de : **NOMBRES Y
APELIDOS DE LOS CONTRAYENTES** **César & Cecilia RAY GOMEZ**

APELICIOS DEL CONTRATANTE
nacido en la ciudad el 26 de febrero
de 1956, de nacionalidad paraguaya, de profesión
cón Cédula N° 09-6523-3122, domiciliado en
el barrio San Lucas, de estado
anterior al de Paraguay, hijo de Pedro
y de Francisca Ruiz.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAVENCIÓN: CLEMENTE, VICTORIANA, MATEO

Socia..... nacida en la ciudad de Mérida, Yuc., el 23 de Noviembre de 1961, de nacionalidad yanqui, en servicio de profesión con Cédula N° C.G.7886511, domiciliada en Calle 125 entre 10 y 12a, Mérida, Yuc., hija de Jesus Luis Pérez Jaa. Cd. C.9.002.651, y de Leonor Solina Flores y de Socia.....



OBSERVATION

FIRMAS: Alfonso Brumal Juicio Alfonso Brumal Juicio Alfonso Brumal Juicio

CÓDIGO 1

00000722408

MEGRAS DE MATERIALES Y SERVICIOS DE INGENIERIA CIVIL

This image shows a decorative strip of paper with a repeating pattern of stylized, symmetrical motifs. The motifs resemble stylized flowers or leaves with intricate internal patterns. They are arranged in a staggered, overlapping fashion across the width of the strip. The color of the motifs is a light beige or cream, which stands out against a dark, solid background.



22 AGO 2012 BNS DMS MWS

1980 GN

00's dish

ESPECIE VALDADA

Administración y Gestión

Agencia General de Registro Civil, Identificación y Ciudadanía

PUBLICA DEL CUADRO

000

RECIBIDA EN LA OFICINA

ESTADO ECUATORIANO

GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DON CIVIL

N. 090788631-1



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA QUEHACER: DOMÉSTICOS E433SV4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

LAINEZ VERA JUAN LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

SORIA FLORES LEONOR NATIVIDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

2012-07-04

FECHA DE EXPIRACIÓN

2022-07-04

FIRMA DEL CONSULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

180-0031
NÚMERO

0907886311
CÉDULA

LAINEZ SORIA CLEMENCIA VIOLETA

SANTA ELENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
PARRROQUIA

LA LIBERTAD
CAYÓN
TONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Toronto y este mi gente acorday

Moses

ESTADO DEL ECUADOR	
MINISTERIO DE REGISTRO CIVIL	
SANTO DOMINGO, QUITO - ECUADOR	
Nº 002122142-0	
	
INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIRUMBAY CESAR APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LAINÉZ CLEMENCIA LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUILINAS 2011-09-23 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-09-23 <i>Cesar Quirumbay</i> DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDRALDO	

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

CNE

281-0053
NÚMERO

0921221420
CÉDULA

CONONIBAY LAINEZ CESAR
GEOVANNY
SANTIA-ILENA
PROVINCIA
LA LIBERTAD
CANTÓN
LA LIBERTAD

LA LIBERTAD
ZONA
FACULTAD (E) DE LA JUNTA

Ab. Karla San Andres Funciones

Jefe de Oficina

legitimad. por sus padres mediante ma-
rimonio celebrado en la Oficina de
..... con fecha inscrito en el tomo pág. acta
de 19

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de
..... con fecha pág. acta de 19....
..... inscrito en el tomo

f.) Jefe de Oficina
..... falleció el de de 19 y su
función consta inscrita en la Ofc. de
..... en el tomo pág. acta
..... dñ. 10

ESTADÍSTICAS SUPINCONDUCTORES A MARCHA CORTA

provincia de S. P. C. C. S. de mil

novecientos ochenta y uno el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:
NOMBRES: C.E.SAR. Gómez. APELLIDOS: Quiroz, Lainez.
SEXO: Masculino. FECHA DE NACIMIENTO: 2.º de Diciembre de 1981.
LUGAR: Sección de Cantón San Pedro Provincia del Guayas.
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Cesar Castrobel Quirosg, Lainez.
de nacionalidad Ecuador, de estado Cauca.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Clemente Vicenta Lainez Serrano
de nacionalidad Mexicana, de estado Casado, con Cédula de Identidad N° 0907886311
Solicitó esta inscripción Señorita María Elena Lainez Serrano, con Cédula de Identidad N° Q901392019, de nacionalidad Mexicana, 35 años de edad, de profesión...
hace constar además que Es su prima hermana, quien

OBSERVACIONES:

Present
Recd
Top



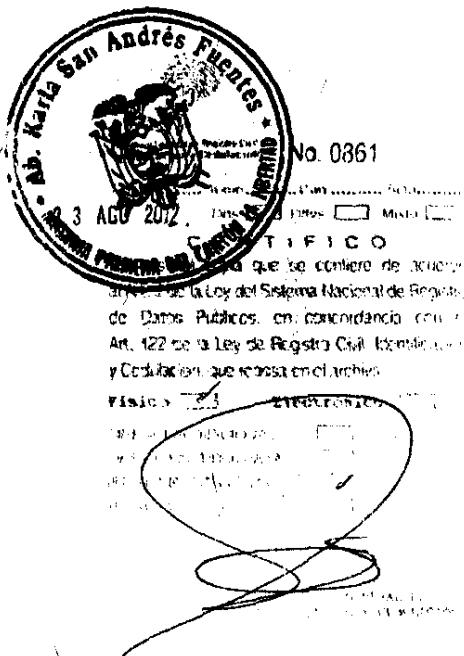
EDNESS

Elmer E. Shinn S.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



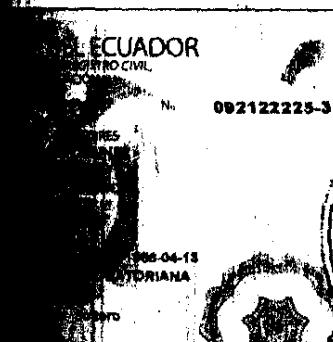
Declaración Jurada de Exigencia
Identificación y Cedulación

DECLARACION JURADA DE EXIGENCIA DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

DECLARACION BIOMÉTRICA

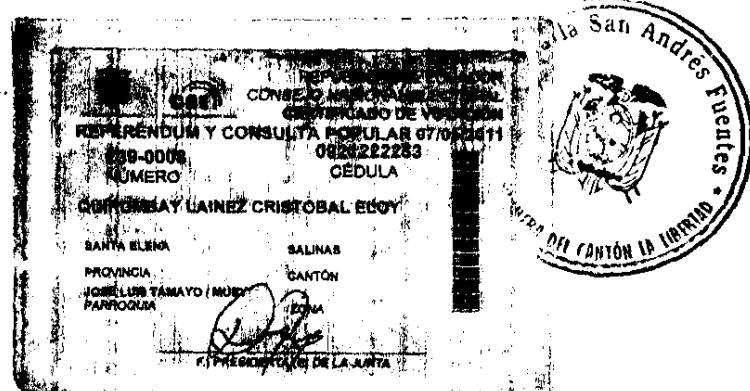
000000722434

brento y sole mil que te pinta y un



INSTRUCCIÓN PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BÁSICA JORNALERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUIRUMBAY CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LÍNEZ CLEMENCIA
FECHA DE EXPEDICIÓN
SALINAS 2008-04-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-24

V3343E9422



Legitimad... por sus padres mediante matrimonio celebrado en la Oficina de con fecha e inscrito en el tomo pág..... acta de de 19... f.)

Jefe de Oficina

Contrajo matrimonio con en la Ofc. de con fecha e inscrito en el tomo pág..... acta de de 19... f.)

Jefe de Oficina

Falleció el de 19 y su defunción consta inscrita en la Ofc. de en el tomo pág..... acta de de 19... f.)

novecientos Ochenta y seis el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la sente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: *Orlando Bay Sáenz* APPELLIDOS: *Puaron bay Sáenz*
SEXO: *Hombre* FECHA DE NACIMIENTO: *13 de Abril 1986*
LUGAR: *La Libertad* de Cantón *Talínos* Provincia *Guayas*
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *Cesar Cristobal Puaron bay Sáenz* de nacionalidad *Ecuatoriana*, de estado *Ecuador*, con Cédula de Identidad N° *0905033182*.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *Clementina Volta Sáenz* de nacionalidad *Ecuatoriana*, de estado *Ecuador*, con Cédula de Identidad N° *0907886311*.

Solicitó esta inscripción **La Madre: Clementina Volta Sáenz** con Cédula de Identidad N° *0907886311* de *19 de Mayo de 1986* de *Q. Domínguez* de nacionalidad *Ecuadoriana*, quien hace constar, además, que *Es el primer parto*.

OBSERVACIONES: Abonada en el Tomo No. 12
 Oficio: *0907886311* del 19 de Mayo de 1986
 Firma: *Ja. S. Lencid* - Oficina de Registro Civil

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES



REGISTRO CIVIL

FIRMAS:

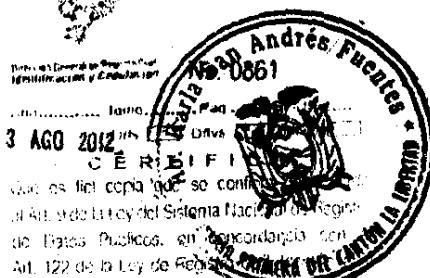
Clementina Volta Sáenz

Jefe de Oficina



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



23 AGO 2012 CÉDULA

Este es falso copia que se conforma con el original de la Ley del Sistema Nacional de Registro Civil y de los Páginas Pùblicas, en concordancia con Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación y que reposa en el Archivo.

Fisica Electrónica

ESTADO ECUADOR
PROVINCIA DE QUITO
MUNICIPIO DE QUITO
CANTÓN QUITO
PARROQUIA QUITO

Y

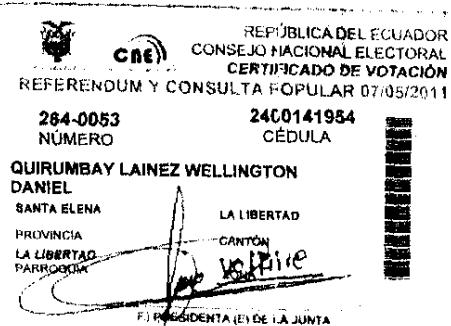
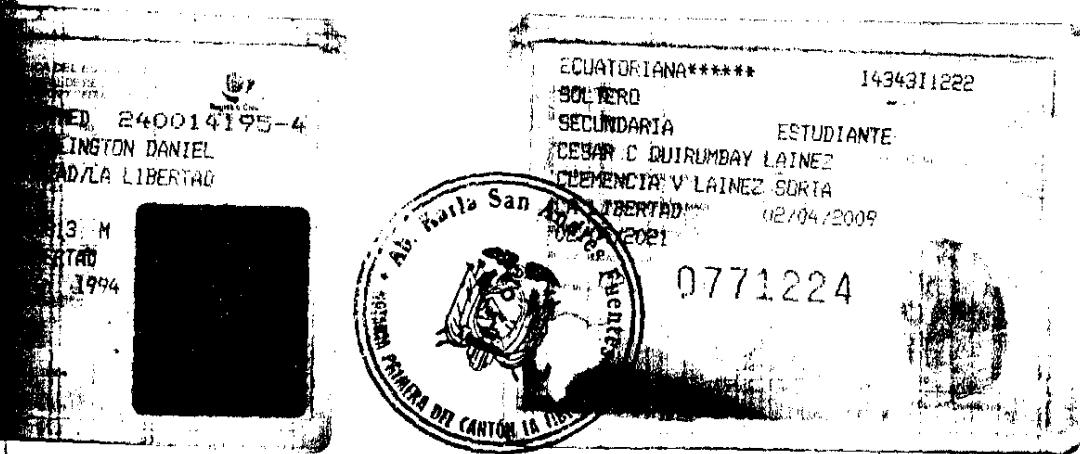
Oficina Central de Registro
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO MACROBIOTICO - RECONOCIDO EN BIOMBO

CERTIFICADO BIOMBO

000000722442

Treinta y seis mil cuatrocientos y tres





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Documento Ejemplar de Registro Civil
Identidad, Avión y Vehículos

No. 0861

Año..... Tomo..... Pag..... Núm.....

23 AGO Días Días Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Cédulación, que reposa en el archivo.

Físico Electrónico

ENTREGADO EN AVIÓN

EN LA OFICINA DE AVIACIÓN

DE LA CIUDAD DE QUITO

EL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2000

ESTE DOCUMENTO FUE RECIBIDO EN EL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRÓNICO
CON EL NÚMERO DE SEGUIMIENTO: 000000722433



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CON CERTIFICADO DE IDENTIDAD Y FOTOCOPIA DE DEDALO



CERTIFICADO BIO

000000722433

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

conocid... por
mediante
con fecha
sua copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

F.)



de 19...

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

certifico constar que el acto de nacimiento de la persona mencionada en el certificado anterior es correcto y que su copia se archiva.

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

Quisiero manifestar de Matrimonio que consta en el Tomo N° 1
Página N° 148 Acta N° 148 del año 1919 diente de le
Panquira La Libertad - Elton Salinas - Prov. del Guayas -

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 3 Pág. 8.3. Acta 885

En la ciudad - Elton Salinas provincia de ...
Guayaquil, hoy día 1º de Febrero de mil novecientos ochenta y dos, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: *Hector Jiménez* APELLIDOS: *Guzmán* LANEZ
SEXO: *Hombre*, FECHA DE NACIMIENTO: *El 28 de Julio de 1919*

LUGAR: *La Libertad* de Cantón *Salinas* Provincia *del Guayas*

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: *Elson Francisco Guzmán* LANEZ
de nacionalidad *Ecuatoriano*, de estado *pasado*, con Cédula de Identidad N° *0905033122*

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: *Elvira Violita Jiménez Soria*
de nacionalidad *Ecuatoriana*, de estado *Guayaquil*, con Cédula de Identidad N° *0907886311*

Solicitó esta inscripción *Elson Francisco Guzmán* LANEZ, con Cédula de Identidad N° *0907886311* de *Febrero* años de edad, de profesión *Q. Doméstico*, de nacionalidad *Ecuatoriana*, quien hace constar, además, que *Es el menor hermano*.

OBSERVACIONES:

Quisiero manifestar de Matrimonio que consta en el Tomo N° 1
Página N° 148 Acta N° 148 del año 1919 diente de le
Panquira La Libertad - Elton Salinas - Prov. del Guayas -

NOTARIA

ABG. CARI

En
Sant
vei:
dos
ANDF
cant
VIOL
viud
esta
QUIR
CRIS
civi
LAIN
ecuat
domic
ara
rite



1980 ON

\$00.50 USD

ESPECIE VALORADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

P' MRR

NOTARIA DEL CANTON LA LIBERTAD



ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

Treinta y seis mil quinientos cincuenta y nueve



QUIRUMBAY LAINES, universidad de la nación, Usted es la persona misma, habilitada para el acto de posesión de los derechos por perjuicio suyo, esto en la Notaría de Bogotá, artículo 1º que consta en la escritura documental corporativa, que, y cada uno de los firmados en la matrícula. Foro veinticuatro, cinco, para escritura de requisitos legales; y lei

que les fue a los comparecientes por parte del Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada al protocolo de esta Notaria, de todo cuanto DOY FE.-



Clemencia Lainez
CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA
C.C. 0907886311



Ruth Amelia Quirumbay L.
RUTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ
C.C. 0919797332



Cesar Quirumbay L.
CESAR GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ
C.C. 0921221420



Cristobal Quirumbay L.
CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ
C.C. 0921222253



Wellington Quirumbay L.
WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ
C.C. 2400141954

NOTARIA DEL CANTON LA LIBERTAD



ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

Treinta y quince mil pesos pesetas

ACTA PARA POSESION EFECTIVA DE LOS
BIENES DEL CAUSANTE CESAR CRISTOBAL
QUIRUMBAY LAINEZ A FAVOR DE LOS
SEÑORES CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA,
RUTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR CRISTOBAL
GEÓVANNY QUIRUMBAY LAINEZ, CRISTOBAL
ELOY QUIRUMBAY LAINEZ Y WELLINGTON
DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, República del Ecuador, a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil doce, Yo, ABOGADO CARLOS SAN ANDRES RESTREPO, Notario Público del cantón, en atención a la petición presentada por los señores CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA, RUTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ, CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ Y WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ, solicitando se proceda a receptar sus DECLARACIONES JURAMENTADAS, tendiente a establecer que ellos son cónyuge sobreviviente e hijos por lo tanto únicos y universales herederos del señor CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY, quien falleció en el cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, el seis de junio del dos mil doce a fin de probar los

P.M.R.B.





1 fundamentos de hecho y derecho de
 2 petición, con el objetivo de que se
 3 conceda la POSESION EFECTIVA PROINDIVIS
 4 los bienes, derechos y beneficios
 5 causante a su favor, en su calidad cón
 6 sobreviviente e hijos, para lo cual
 7 presentado los siguientes documentos:
 8 Copia certificada de la Partida de defun
 9 del causante; b) Copia certificada de
 10 partida de matrimonio; c) Co
 11 certificadas de las Partidas de Nacimien
 12 d) Copias de la Cédulas de ciudadanía
 13 de los peticionarios. Al efecto,
 14 ejercicio de la FE PUBLICA DE LA QU
 15 HALLO INVESTIDO y de conformidad co
 16 facultad prevista en el numeral d
 17 segundo del artículo dieciocho de la
 18 NOTARIAL, incorporada a la Ley Reformat
 expedida el cinco de noviembre de
 19 novecientos noventa y seis, promulgada
 20 en el Registro Oficial número sesenta
 21 cuatro del ocho de noviembre del mismo
 22 año.
 23 PROCEDI A RECEPATAR LA DECLARACIÓN
 24 JURAMENTADA de los peticionarios se
25 CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA,
**26 AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEO
QUIRUMBAY LAINEZ, CRISTOBAL**
27 QUIRUMBAY LAINEZ Y WELLINGTON L

P' M.R.B.





Treinta y siete mil ciento setenta y uno

QUIRUMBAY LAINEZ, quienes declararan que al fallecimiento del señor CESAR CRISTOBAL,

QUIRUMBAY LAINEZ, quedaron como cónyuge sobreviviente e hijos respectivamente por tanto como los únicos y universales herederos. El derecho referido que demostrados con la partida de defunción, partida de matrimonio, partidas de nacimientos y copias de las cédulas de ciudadanías, documentación incorporada a esta diligencia. En tal virtud se CONCEDE LA POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DEJADOS POR EL SEÑOR CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ A FAVOR DE SU CONYUGE SEÑORA CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA, LOS GANANCIALES; Y A FAVOR DE SUS HIJOS RUTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ, CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ Y WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ, LOS DERECHOS Y ACCIONES HEREDITARIOS, en especial sobre el vehículo de Marca: Chevrolet, Modelo: Chevytaxi, Clase: Automóvil, Tipo: Sedan, Color: Amarillo, Motor: F15S33946361, Chasis: 8LATD51Y5B0106261, Placa No: YAA0437. El original de la presente diligencia se incorporara en el Libro de Registro de Actas a mi cargo. Se confieren copias

P.M.R.B.





ABG. CARLOS SAN ANDRES RESTREPO
NOTARIO

certificadas de la misma, para que surtan
efectos legales consiguientes.

Ab. Carlos San Andrés Restrepo
Notario del Cantón
La Libertad

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE
LA ~~ASCRITURA~~ PUBLICA DE POSESION EFECTUADA
DE BIENES QUE CELEBRAN LOS SEÑORES
CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA,
AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, CESAR GEOVAN
QUIRUMBAY LAINEZ. CRISTOBAL
QUIRUMBAY LAINEZ Y WELLINGTON DANIEL
QUIRUMBAY LAINEZ, ES IGUAL A LA ORIGINA
QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DEL PROTOCOLO
DEL AÑO DOS MIL DOCE A CARGO DEL ABO.
CARLOS SAN ANDRES RESTREPO, DE
VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE
EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA
QUE SELLO Y FIRMO A LOS **Siete DIAS**
MES DE **ENERO** DEL **DOS MIL CATORCE.** -

P' M.R.B.

Ab. Karla San Andres Fuentes
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTON LA LIBERTAD

Draft 6086

Treinta y siete mil pesos cincuenta
dolares

SEÑOR NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN LA LIBERTAD.



CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA, de estado civil casada, RUTH
AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ, de estado civil casada; CESAR
GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ, de estado civil casado;
CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ, de estado civil soltero,
WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ, estado civil soltero;
domiciliados en esta localidad, mayores de edad, ecuatorianos,
ante usted con el debido respeto comparecemos, exponemos y
solicitamos:

PRIMERO: Nuestros nombres y apellidos son
como quedan indicados.

SEGUNDO: Nuestro cónyuge y padre el señor CESAR
CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ, falleció en el cantón La
Libertad, el seis de junio de dos mil doce, conforme aparece de la
copia de la partida de defunción que acompaña a la
presente.

TERCERO: Nuestro cónyuge y padre el señor CESAR
CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ, era propietario del
Vehículo: MARCA: CHEVROLET; CLASE: AUTOMOVIL; TIPO:
SEDAN; MODELO: CHEVYTAXI A/C; COLOR: AMARILLO; CHASIS:
BLATD51Y5B0106261; MOTOR: F15S33946361; AÑO: 2011;
PLACA: YAA0437.

CUARTO: Por lo anteriormente expuesto es nuevo por trataras
deseo obtener la posesión efectiva, pro indiviso,
perjuicio de terceros, a mi favor de los bienes, dejados por
causante señor CESAR CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ, q
falleció abintestato.



QUINTO: A tal efecto, y para cumplir con lo que dispone el art
siete de la Ley reformatoria de la Ley notarial, en el numeral V
agregado al artículo dieciocho, publicada en el suplemento
Registro oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviem
de mil novecientos noventa y seis, solicitamos a usted
siguiente:

a) Que se sirva receptar nuestra declaración juramen
como cónyuge sobreviviente e hijos por lo tanto únic
universales herederos de quien en vida fue el señor C
CRISTOBAL QUIRUMBAY LAINEZ; y,

b) Que una vez hecho se sirva levantar el
correspondiente, por la cual se concederá a favor de
solicitantes, la posesión efectiva, pro indiviso y
perjuicio de terceros, de todos los bienes dejados por
causante.

c) Amparado en lo dispuesto en el inciso
del artículo cuarenta y ocho de la Ley de Federación de Ab

Clemencia
CLEMENCIA

C.C. 090788

Ruth
RUTH AMELIA

C.C. 0919797

Cesar Quirumbay
CESAR GEOVAN
C.C. 09212214

CRISTOBAL
CRISTOBAL ELIAS
C.C. 09212222

Wellington Quirumbay
WELLINGTON L
C.C. 240014195

RECBIBIDO

HORA: 15 hrs

FECHA: Agosto 21

Carlos San Gil
Carlos San Gil
Notario del Distrito
La Libertad

treinta y siete mil quinientos cuarenta y tres

es nuevo por tratarse de actos de familia, no firma un Profesional de indiviso, dejados por LAINEZ, q

CLEMENCIA VIOLETA LAINEZ SORIA

C. 0907886311



Ruth Amelie Quirumbay L
UTH AMELIA QUIRUMBAY LAINEZ

C. 0919797332



Cesar Quirumbay L
CESAR GEOVANNY QUIRUMBAY LAINEZ

C.C. 0921221420



CRISTOBAL ELOY QUIRUMBAY LAINEZ

C.C. 0921222253



Wellington Quirumbay L
WELLINGTON DANIEL QUIRUMBAY LAINEZ

C.C. 2400141954

rantar el
a favor de
indiviso y
dejados po

RECIBIDO

HORA: 15:00

FECHA: Agosto 27 del 2012

Inciso tercero
ición de Abogado
b. Carlos San Andrés Montoya
Notario del Cantón
La Libertad